



EXTRACTO del Acuerdo de 3 de septiembre de 2019 por el que se realiza la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para la participación agrupada en las Ferias Internacionales, ISM(International Sweets and Snacks Trade Fair), Prodexpo, Gulfood, Foodex, Prowein y SIAL Paris, para el ejercicio 2020.
(2019AC0082)

BDNS(Identif.):472422

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 B y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.gob.es>) y en el presente DOE.

Primero. Convocatoria y objeto.

El Acuerdo tiene por objeto realizar la convocatoria de las ayudas en especie para la realización de las siguientes acciones de promoción de carácter internacional.

FERIA INTERNACIONAL ISM (INTERNATIONAL SWEETS AND SNACKS TRADE FAIR), 2020.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN: FI20ISM.

Colonia (Alemania), del 2 al 5 de febrero de 2020.

www.ism-cologne.com/ISM/index-2.php

Sector: Confitería, Repostería y Panadería; Miel.

FERIA INTERNACIONAL PRODEXPO 2020.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN: FI20PROD.

Moscú (Rusia), del 10 al 14 de febrero de 2020.

www.prod-expo.ru/en

Sector: Sectores agroalimentarios (Alimentación y Bebidas), exceptuando los excluidos en la convocatoria de ICEX:

https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/visitar-mercados/agenda/POF2019827123.html?utm_source=banner-internoyutm_medium=icex-esyutm_content=960-300yutm_campaign=960-300



FERIA INTERNACIONAL GULFOOD 2020.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN: FI20GULF.

Dubai (Emiratos Árabes Unidos), del 16 al 20 de febrero de 2020.

www.gulfood.com

Sector: Sectores agroalimentarios (Alimentación y Bebidas no alcohólicas), exceptuando los excluidos en la convocatoria de ICEX:

<https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/visitar-mercados/agenda/POF2019825840.html>

FERIA INTERNACIONAL FOODEX 2020.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN: FI20FOOD.

Tokio (Japón), del 10 al 13 de marzo de 2020.

www.jma.or.jp/foodex/en/

Sector: Sectores agroalimentarios (Alimentación y Bebidas), exceptuando los excluidos en la convocatoria de ICEX (pendiente de publicación) en caso de que los hubiera.

FERIA INTERNACIONAL PROWEIN 2020.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN: FI20PROW.

Dusseldorf (Alemania), del 15 al 17 de marzo de 2020.

www.prowein.com

Sector: Vinos y otras bebidas alcohólicas (Cerveza, Otras bebidas alcohólicas).

FERIA INTERNACIONAL SIAL PARÍS 2020.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN DE PROMOCIÓN: FI20SIAL.

París (Francia), del 18 al 22 de octubre de 2020.

<https://www.sialparis.com/>

Sector: Sectores agroalimentarios (Alimentación y Bebidas), exceptuando los excluidos en la convocatoria de ICEX (pendiente de publicación) en caso de que los hubiera.

***Segundo. Beneficiarios.***

Las personas físicas, las personas jurídicas, y los consorcios de exportación que tengan la consideración de Pyme que ejerzan una actividad económica en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, incluyendo las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que, aun careciendo de personalidad jurídica, puedan llevar a cabo los proyectos, actividades o comportamientos o se encuentren en la situación que motiva la concesión de la ayuda y que ejerzan una actividad económica propia, y que cumplan con los requisitos exigidos en el artículo 2 del acuerdo.

Tercero. Bases reguladoras.

El Decreto 210/2017, de 28 de noviembre, por el que se establece las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en Acciones de Promoción de carácter internacional convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU.

Cuarto. Cuantía.

Las ayudas establecidas en la presente convocatoria se imputarán con cargo a la transferencia presupuestaria que figure en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura del ejercicio 2020, y que en 2019 están imputados con cargo a la transferencia presupuestaria TE: 'Extremadura Avante Servicios Avanzados a la Pyme. Ayudas de Promoción Internacionalización', Sección 14 'Consejería de Economía e Infraestructuras', en el Servicio 03 'Secretaría General de Economía y Comercio' y en el programa 341A 'Comercio de calidad y Artesanía Extremeña' a favor de la sociedad 'Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU' con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2019.14.03.341A.743, Superproyecto 2015.14.03.9007 '3.4.1. Promover el crecimiento y consolidación de Pymes (Financiación, Tecnología y Servicios Avanzados', Proyecto 2017.14.03.0011 TE: 'Extremadura Avante Servicios Avanzados a la Pyme. Ayudas Promoción Internacionalización').

La transferencia está cofinanciada en un 80 % por Fondo FEDER: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 3 'Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)', prioridad de la Inversión 3.4 Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación', Objetivo específico 3.4.1. 'Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o venta ambulante'.



Para las acciones de promoción objeto de la convocatoria se indican el importe máximo y la cuantía máxima de la ayuda por beneficiario:

FERIA INTERNACIONAL ISM (INTERNATIONAL SWEETS AND SNACKS TRADE FAIR), 2020.

IMPORTE MÁXIMO: 37.000,00 euros.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 9.250,00 euros.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 4.

FERIA INTERNACIONAL PRODEXPO 2020.

IMPORTE MÁXIMO: 48.000,00 euros.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 12.000,00 euros.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 4.

FERIA INTERNACIONAL GULFOOD 2020.

IMPORTE MÁXIMO: 50.000,00 euros.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 10.000,00 euros.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 5.

FERIA INTERNACIONAL FOODEX 2020.

IMPORTE MÁXIMO: 54.996,00 euros.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 9.166,00 euros.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 6.

FERIA INTERNACIONAL PROWEIN 2020.

IMPORTE MÁXIMO: 62.000,00 euros.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 6.200,00 euros.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 10.

FERIA INTERNACIONAL SIAL PARÍS 2020.

IMPORTE MÁXIMO: 224.994,00 euros.

IMPORTE MÁXIMO DE LA AYUDA POR BENEFICIARIO: 10.714,00 euros.

NÚMERO MÁXIMO DE BENEFICIARIOS A SELECCIONAR: 21.

***Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.***

El plazo para la presentación de solicitudes será de 6 días hábiles, y se computará a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la convocatoria y el presente extracto, en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 3 de septiembre de 2019. El Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, MIGUEL BERNAL CARRIÓN.